



Dan 90 días para definir si piden muerte para Caro

Nueva York.— El juez Frederic Block, encargado del juicio contra el narcotraficante Rafael Caro Quintero, pidió a sus abogados y a la Fiscalía de esta ciudad que aceleren las discusiones sobre si la pena de muerte es aplicable para el fundador del extinto *Cártel de Guadalajara*.

Block concedió otros 90 días, es decir, hasta el 25 de junio pró-

ximo, para avanzar en el análisis respecto a aplicar la pena capital al capo mexicano que está acusado de 10 delitos, entre los que se enlistan el secuestro y asesinato del agente especial de la administración antidrogas esta-

dounidense (DEA) Enrique Kiki Camarena, en 1985.

Funcionarios de la DEA se apostaron en la entrada de la Corte de Brooklyn, previamente a la audiencia de Caro Quintero, también conocido como el *Narco de Narcos*. **Agencias**

| NACIÓN | A4



ANGEL COLMENARES. EFE

Analizan en EU pena de muerte a Caro Quintero

El juez que lleva el caso insta a la fiscalía y a los abogados a discutir si procede dicha sentencia

Nueva York.— El juez instructor del caso del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero instó a sus abogados y a la Fiscalía en Nueva York a que aceleren las discusiones sobre si la pena de muerte es aplicable al denominado *Narco de Narco*.

El juez Frederic Block concedió este miércoles otros “90 días”, hasta el 25 de junio próximo, para avanzar las discusiones sobre si le puede aplicar la pena de muerte al fundador del extinto *Cártel de Guadalupe*, precursor del actual *Cártel de Sinaloa*.

Considerado por Estados Unidos como uno de los “jefes de cártel más malvados del mundo”, Caro Quintero, de 72 años, es acusado de organización criminal continuada, un paraguas legal que abarca 10 delitos, entre ellos conspiración de asesinato por el secuestro, tortura y asesinato en 1985 del agente especial de la Administración Antidrogas (DEA) Enrique Kiki Camarena.

También es acusado de dos cargos de conspiración para la distribución internacional de narcóticos y otro por uso ilegal de armas de fuego para promover el tráfico de drogas.

El cargo principal al que se enfrenta Caro Quintero —liderar una empresa criminal continua— conlleva una sentencia mínima obligatoria de cadena perpetua, con la posibilidad de la pena de muerte, señalaron los fiscales.

La fiscal federal adjunta Saritha Komatireddy expresó que “no se ha

tomado una determinación” sobre si se buscará esta pena, pero añadió que el tema “está en proceso”.

Docenas de agentes de la DEA que abarrotaban la sala del tribunal la escucharon.

En respuesta, el juez Frederic Block designó como abogada especializada de Caro Quintero a Elizabeth Macedonio, quien tiene experiencia en casos federales de pena de muerte.

Macedonio se presentó el miércoles en el tribunal junto al exlíder narcotraficante de 72 años.

Representó antes al fallecido Vincent Asaro, el mafioso de Nueva York absuelto en el notorio robo a Lufthansa Airlines de 1978 en el Aeropuerto John F. Kennedy, dramatizado en la película *Goodfellas* (*Buenos muchachos*), de Martin Scorsese.

Los fiscales también deben determinar si Caro Quintero, quien solía portar una pistola Colt 38 con un diamante incrustado en la cachá y la mención “R-1” grabada en oro, tiene fondos para pagar una defensa privada o si “califica” para abogados de oficio “a costa del contribuyente” estadounidense, apremió el juez.

De momento está representado por abogados de oficio.

Junto a él compareció también su sobrino Ismael Quintero Arellanes, alias *El Fierro*.

Posponen audiencia de Ovidio Guzmán

En tanto, la audiencia de Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, fue pospuesta al 12 de mayo.

Ovidio, hijo de Joaquín Guzmán Loera, tenía prevista una comparecencia el 31 de marzo en el tribunal de Distrito Norte de Illinois, Chicago,

pero se pospuso en medio de negociaciones con el gobierno de Estados Unidos para declararse culpable de narcotráfico. Su hermano Joaquín Guzmán, quien fue arrestado por las autoridades estadounidenses en Texas junto a Ismael *El Mayo* Zambada, también busca un acuerdo.

Fallece El Pelón en prisión estadounidense

Mario Ramírez Treviño, exlíder del *Cártel del Golfo* conocido como *El Pelón*, falleció en una cárcel federal estadounidense, donde se encontraba desde hacía ocho años y estaba a la espera de la resolución de distintas causas judiciales.

Treviño, de 63 años de edad y también conocido como *El X20*, falleció el pasado 13 de marzo por causas no especificadas, según acredita una solicitud del Departamento de Justicia presentada el pasado viernes ante un tribunal del Distrito de Columbia para desestimar su imputación. Treviño, extraditado a Estados Unidos en 2017, murió sin ser sentenciado. Estaba acusado de narcotráfico y lavado de dinero. ● **Agencias**

72

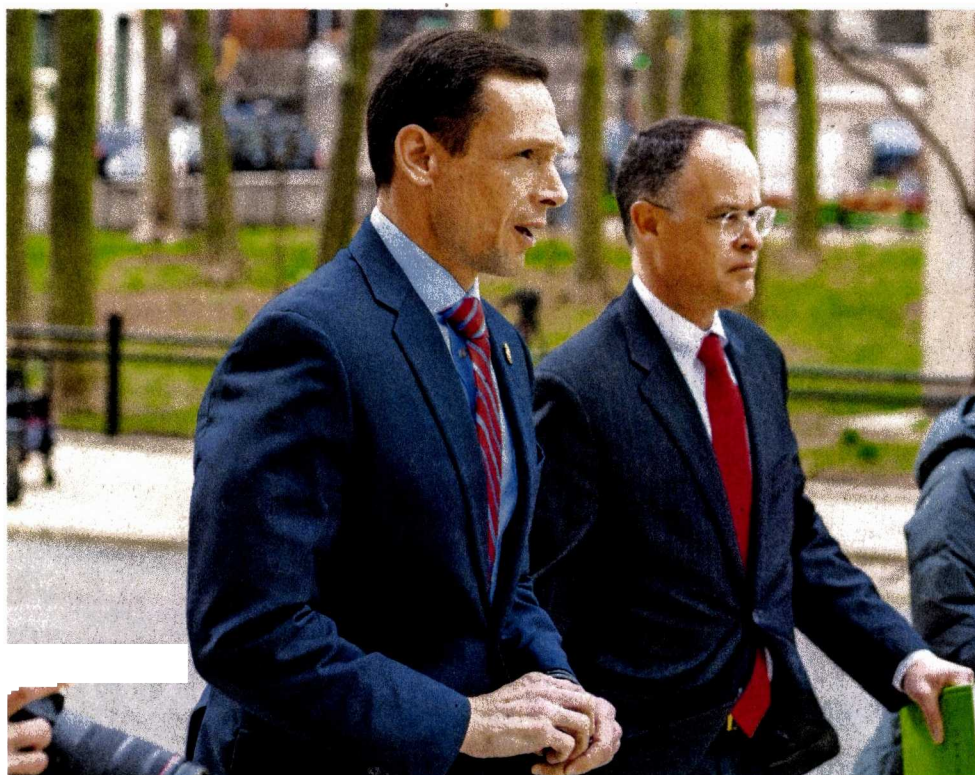
AÑOS

es la edad actual del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

10

DELITOS

son los que el mexicano enfrentará en el juicio que se le sigue en NY.



EFE. ÁNGEL COLMENARES